



## PRESENTACIÓN

### Breve descripción de la asignatura:

La materia "Marco Jurídico Institucional de los estudios curatoriales" se basa en los principios y fundamentos del Derecho de la Cultura. Se ofrecerá una panorámica completa desde el marco general del Derecho de la Cultura como disciplina, Estado de Cultura como forma política, derechos fundamentales de corte cultural (derechos culturales) y libertad de creación, hasta la regulación específica del arte en el ámbito del derecho privado y en el derecho público.

De una manera práctica y participativa la asignatura tiene como objetivo dotar de los conocimientos jurídicos básicos que permita el desarrollo de la profesión curatorial con conocimiento de las regulaciones jurídicas básicas de la cultura y el arte en el siglo XXI. Derecho material e intelectual derivado de las obras de arte, actos jurídicos que tienen por objeto las obras de Arte, la gestión pública de los bienes culturales y leyes de patrimonio, aspectos jurídicos básicos de la gestión del arte, y aspectos de financiación y fomento del Arte.

La sección dedicada al Marco Institucional del Comisariado se dedicará a entender los distintos entornos donde los profesionales pueden realizar su trabajo: museos y centros de arte de titularidad pública, museos y colecciones privadas, fundaciones, bienales, ferias y festivales... Entornos diversos, cada uno con sus singularidades que deben ser entendidas. Conocer de qué organismo dependen, cómo están gestionados, cómo están financiados o sus relaciones con otras instituciones determinará la idoneidad y éxito de un proyecto.

Marco Institucional del Comisariado aborda la relación de museos y centros de arte con su entorno geográfico (país, región o ciudad) entendido tanto políticamente como con las personas a las que dirige su actividad, así como analiza su necesidad de independencia según los códigos de buenas prácticas existentes. La materia tratará también la creciente necesidad de incluir los temas y prácticas de sostenibilidad e integración en los proyectos desde su concepción, así como las herramientas e instituciones que pueden colaborar en ello.

**Carácter:** Obligatoria

**Curso y semestre:** Semestre 1

- **Idioma:** Español
- **Título:** MCS
- **Módulo y materia de la asignatura:** Módulo 1: FUNDAMENTOS DEL COMISARIADO, AUDIENCIAS Y CONTEXTOS
- **Créditos:** 3 ECTS
- **Profesor responsable de la asignatura:** Raquel Rivera
- **Profesores:** Raquel Rivera / Calos Urroz
- **Horario:** Consultar Google Calendar
- **Aula:** Aula 1 Museo

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

### BÁSICAS Y GENERALES:

CB6\_ Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7\_ Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



# Universidad de Navarra

CB8\_ Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9\_ Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10\_ Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG2\_ Obtener, analizar y evaluar información relevante de la cultura contemporánea que afecta a los proyectos de comisariado.

CG3\_ Emitir juicios razonados, a partir de información fragmentada, sobre los principales retos de la cultura contemporánea y poner en relación esos retos con la propia actividad comisarial.

CG7\_ Aplicar procesos creativos que sirvan al diseño original de contenidos en exposiciones y proyectos curatoriales.

CG8\_ Evaluar los resultados del trabajo en un proyecto de comisariado.

CG9\_ Conocer las estrategias aplicables para la creación de redes profesionales a nivel local y global abarcando los diversos grupos profesionales que intervienen en la definición de los proyectos de comisariado.

CG10\_ Conocer criterios de actuación para adaptación de los proyectos comisariales en situaciones de cambio a partir del conocimiento de las dinámicas y del papel de los distintos agentes del sector cultural.

CE6\_ Conocer las principales fuentes de información a partir de las cuales orientarse críticamente en el mapa de comisariado internacional (localización geográfica de principales centros, autores y tendencias).

CE8\_ Desarrollar un proyecto pedagógico coherente e integrado con el proyecto de comisariado.

CE9\_ Definir objetivos del comisariado y la producción de exposiciones y programaciones culturales.

CE19\_ Adaptar a los diversos colectivos (estudiantes, familias, profesionales...) las acciones de mediación (folletos, audioguías, señalética, etc.) de un producto comisariado.

## ESPECÍFICA: MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL

**CE5\_** Comprender de manera detallada y fundamentada el contexto jurídico, territorial e institucional en el que se desarrollan los proyectos culturales en cuanto afectan a los proyectos de comisariado

## **PROGRAMA**

### **MARCO JURÍDICO**

**Profesora: Raquel Rivera.**

#### **I.- EL CONTEXTO**

**0.- Sobre el concepto de bien cultural como base de las leyes de patrimonio histórico.**

**1.- Derecho de la Cultura.**



# Universidad de Navarra

1. El Derecho de la Cultura como disciplina jurídica autónoma.

1.2.- El Derecho del arte como especificidad dentro del Derecho de la Cultura.

1.3.- Estado de Cultura. Constitución española y reparto competencial en materia de cultura. Especial mención a museos e instituciones culturales.

## **2.- Derechos culturales**

2.1.- Derechos fundamentales y cultura: una introducción.

2.2.- La cultura como bien básico de primera necesidad.

2.3.- Leyes de Cultura.

## **II.- LO PÚBLICO**

1.1.- La administración pública del arte.

1.2.- Ley de contratos del sector público.

1.3.- Intervención y abogacía del Estado

1.4.- Aspectos laborales.

1.5.- Aspectos fiscales.

## **III.- LAS FORMAS JURÍDICAS**

### **I.I.- Arte y Derecho Privado.**

#### **1.- Derecho material e intelectual derivado de las obras de arte.**

1.1.- La obra de arte como propiedad ordinaria y propiedad intelectual.

1.2.- Conceptos básicos sobre propiedad intelectual y propiedad material. Titularidad y límites al ejercicio pleno de la propiedad privada (remisión al Derecho Público y Leyes de patrimonio). Naturaleza de la propiedad de la propiedad: personas físicas, personas jurídicas y administración pública. Contenido de los derechos.

1.3.- Los derechos de autor de los artistas. Derechos económicos y morales. Límites a los derechos de autor. Régimen de transmisión. El *droit de suite*. La gestión colectiva de derechos de autor de obras de artes plásticas.

1.4.- La autoría de las propuestas curatoriales y su defensa ante los plagios y copias.

1.5.- La libertad de creación artística.

#### **2.- Actos jurídicos que tienen por objeto las obras de arte.**

2.1.- Contratos de compraventa. Exportación e importación. Criterio de las autoridades (remisión al siguiente apartado).

2.2.- Contratos de depósito, cesión y préstamo de obra de arte.

2.3.- Donaciones y sucesiones.

2.4.- Daciones en pago de deudas tributarias y pérdidas de titularidad.

2.5.- El seguro y el transporte de obras de arte.

2.6.- Plan de gestión de riesgos y emergencias.



### **I.II.- Arte y Derecho Público**

#### **1.- Límites legales a la capacidad de disponer de la obra de arte (Leyes de patrimonio estatal y autonómicas)**

1.1.- La importación y exportación de obras de arte: órganos competentes, procedimiento y práctica administrativa. Criterios para autorizar o rechazar la exportación de obras de arte.

1.2.- Expolio y restitución de obras de arte.

1.3.- Litigios, arbitraje y mediación.

1.4.- Políticas de cancelación.

1.5.- Descolonización

### **MARCO INSTITUCIONAL**

**Profesor: Carlos Urroz**

#### **1.- MUSEOS E INSTITUCIONES**

1.1.- El museo, definición, misión y función. Evolución

1.2.- Los museos hoy: de macro museos a entornos comunitarios.

1.3.- Las relaciones entre museos : asociaciones, órganos nacionales, acuerdos entre instituciones

#### **2.- ENTENDER LA INSTITUCIÓN**

2.1.- La misión: Misión, visión y Valores

2.2.- Los órganos rectores: patronatos, dirección y sus casuísticas.

2.3.- El contexto: geografía, territorio y comunidades.

#### **3.- VARIABLES DE LAS INSTITUCIONES**

3.1.- Instituciones Públicas y Museos Privados

3.2.- Público, Privado y modelos mixtos

3.3.- Posibles entornos del comisariado: Museo y Centros de Arte de titularidad

pública, Museos y Colecciones Privadas , Fundaciones , Instituciones de apoyo a la producción, Bienales, Ferias y Festivales, Galerías comerciales de arte, Marcas y empresas, Digitales...

#### **4.- LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD**

4.1.- Sostenibilidad en la práctica curatorial, iniciativas existentes y planes de sostenibilidad

4.2.- Integración, diversidad, igualdad de género

4.3.- Crear Comunidad: compromiso, cultura vernácula, participación, investigación..

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**



Universidad  
de Navarra

<b>AF1</b> Clases presenciales teóricas	14
<b>AF2</b> Clases presenciales prácticas	10
<b>AF3</b> Talleres	6
<b>AF5</b> Trabajos dirigidos	15
<b>AF6</b> Tutorías	2
<b>AF7</b> Estudio y lecturas	24
<b>AF8</b> Exámenes y presentaciones	3



### **MARCO JURÍDICO**

- **Clases presenciales teóricas** planteadas mediante un diálogo con el alumno para repasar conceptos jurídicos básicos y entender cuál es su aplicación.
- **Clases presenciales prácticas** centradas en la proyección y aplicación de los conceptos explicados en las clases teóricas, en resoluciones, sentencias, casos y conflictos.
- **Trabajo final en grupos de cuatro personas.**
- **Presentación en clase del trabajo.**

Dic 2024

#### **Se valorará**

1. el formato de la presentación (recursos empleados, tipo videos, entrevistas grabadas, etc)
2. narrativa empleada en el caso: coherencia, línea argumental, claridad expositiva, capacidad de hacer interesante el tema
3. que se suscite la participación en el diálogo de los demás grupos

• **Entrega del portfolio ( por ADI, email, o alternativamente por Google Drive, XX de diciembre a las 23,59 pm)**

### **MARCO INSTITUCIONAL**

- Clases presenciales teóricas planteadas mediante un diálogo con el alumno para entender el contexto y estructura de las distintas instituciones
- Clases presenciales prácticas centradas en el análisis de casos de distintas instituciones, su evolución y los órganos que las conforman.
- Trabajo práctico final en grupos de cuatro estudiantes.

Consiste en preparar la carta de motivación analizando el tipo de institución y la idoneidad del proyecto a la misma institución elegida para el trabajo de negociaciones y contrato elegida para el trabajo de la asignatura Marco Legal

- Presentación en clase del trabajo práctico (portfolios)

Diciembre de 2024

#### **Se valorará**

1. El análisis de la institución, sus órganos y su implantación en el territorio
1. narrativa empleada en el caso:, claridad expositiva, idoneidad ....
3. que se suscite la participación en el diálogo de los demás grupos

• **Entrega del portfolio ( por ADI, email, o alternativamente por Google Drive, XX de diciembre a las 23,59 pm)**



## EVALUACIÓN

<b>SE1</b> Participación en clases, seminarios y talleres	10-30
<b>SE2</b> Ejercicios y trabajos entregados	20-40
<b>SE3</b> Exámenes escritos o exposiciones orales	40-60

--

## HORARIOS DE ATENCIÓN

### Raquel Rivera

personalizado, concretar a través de

rriverafer@external.unav.es o raquel.rivera.fernandez@gmail.com

## BIBLIOGRAFÍA

### MARCO JURÍDICO

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alemán Laín, P. y Martínez Bavière, J. (2015) Experiencias jurídicas en relación con la organización, la actividad contractual y la fiscalidad de museos españoles. AFDUAM, n. 19, pp. 439-456. [Localízalo aquí](#) [Recurso electrónico]

Bellido Gant, M. L. (2009). Museos virtuales y digitales. Revista de Museología (21), 41-47. [Localízalo aquí](#)

Caamiña Domínguez, C.M. (2015). El seguro privado de obras de arte. Madrid: Fundación MAPFRE.

Camps, T. (2007). Del autor y la autoría. Calle 14: Revista de investigación en el mundo del arte, 1(1), 6-33. [Localízalo en la Biblioteca](#) [Recurso electrónico]

Casas Vallés, R. (2008) La propiedad intelectual en los museos. Revista Museos, n. 4, pp. 76-97. [Localízalo en la Biblioteca](#) [Recurso electrónico]

Crespo Roselló, P. (2014) Las exposiciones temporales. Cuadernos de Derecho de la Cultura, n. 7, pp. 1-67. [Localízalo aquí](#) [Recurso electrónico]

Díez Bueso, L (2017). Los límites de la creación artística en Estados Unidos y Europa. Ed. Tirant lo Blanch. [Localízalo en la Biblioteca](#) [Recurso electrónico]

Dolàk, J. (2010). De accession and return of cultural heritage: a new global ethics. La alienación y el retorno del patrimonio cultural: una nueva ética global, n. 39, pp. 43-51 Shanghai: ICOFOM Study Series. [Localízalo aquí](#)



# Universidad de Navarra

Peñuelas i Reixach, L. (2008) Administración y dirección de los museos: aspectos jurídicos. Las actividades de los museos. Barcelona: Marcial Pons. Accesible en <http://www.lluispenuelas.com/wp-content/uploads/2014/06/Actividades-de-los-museos-Administracion-direccion-museos-aspectos-juridicos-Lluis-Penuelas-Reixach.pdf> - [Localízalo en la Biblioteca](#)

Prieto de Pedro, J. (2013). Cultura, culturas y Constitución. Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. [Localízalo en la Biblioteca](#)

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Alegre Dávila, J. M (1994). Evolución y régimen jurídico del patrimonio histórico. Madrid, Ministerio de Cultura. Volúmenes I ([Localízalo en la Biblioteca](#)) y II ([Localízalo en la Biblioteca](#)).

Bergel Sainz de Baranda, Y. (2010). La compraventa de obras de arte: problemas de derecho privado. Ed. Tirant lo Blanc. [Localízalo en la Biblioteca](#); [Localízalo en la Biblioteca](#) [Recurso electrónico].

Fernández Liesa, Carlos R. (2012) Cultura y derecho internacional. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones. [Localízalo en la Biblioteca](#) [Recurso electrónico].

Lacruz Berdejo, J.L (1986). Elementos de Derecho Civil. Ed. Bosch. Volúmenes I Derechos Reales ([Localízalo en la Biblioteca](#)) y III Contratos y cuasicontratos ([Localízalo en la Biblioteca](#)).

Muñoz Machado, S. (2005) Comentarios a las leyes de fundaciones y mecenazgo. Ed. Iustel. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Roma Valdés, A. (2011) Comercio y circulación de bienes culturales: guía jurídica para profesionales y coleccionistas de arte y antigüedades. Madrid, España: Difusión Jurídica. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Peñuelas i Reixach, L (2013) Autoría, autenticación y falsificación de las obras de arte. Casos problemáticos de autoría y originalidad de las obras de arte (2013). Barcelona: Polígrafa. [Localízalo aquí](#)

## MARCO INSTITUCIONAL

### I. Contexto actual

<https://www.artsy.net/article/artsy-editorial-the-number-of-museums-in-america-doubled-overnight-here-s-how>

<https://www.artforum.com/print/201509/china-s-museum-boom-55523>

<https://www.dezeen.com/2015/12/11/new-chinese-museums-construction-boom-opening-money-cant-buy-culture-china/>

<https://www.forbes.com/sites/wadeshepard/2019/06/20/why-china-has-hundreds-of-empty-ghost-museums/?sh=7ee6169b6f39>

<http://www.koreaherald.com/view.php?ud=20190624000606>

<https://qz.com/583354/why-is-so-much-of-the-worlds-great-art-in-storage/>

<https://www.colleendilen.com/2017/06/16/do-expansions-increase-long-term-attendance/>



# Universidad de Navarra

<https://www.theguardian.com/artanddesign/2020/sep/21/radical-transparency-will-rotterdam-open-museum-change-art-the-depot-boijmans-museum>

<https://www.theartnewspaper.com/news/no-room-at-the-british-museum>

[https://news.artnet.com/art-world/sacklers-name-museum-met-1917814?utm\\_content=from\\_www.artnet.com&utm\\_source=Sailthru&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=EU%20October%2026%20AM&utm\\_term=EUR%20Daily%20Newsletter%20%5BMORNING%5D](https://news.artnet.com/art-world/sacklers-name-museum-met-1917814?utm_content=from_www.artnet.com&utm_source=Sailthru&utm_medium=email&utm_campaign=EU%20October%2026%20AM&utm_term=EUR%20Daily%20Newsletter%20%5BMORNING%5D)

<https://www.artforum.com/slant/a-statement-from-hannah-black-ciaran-finlayson-and-tobi-haslett-on-warren-kanders-and-the-2019-whitney-biennial-80328>

<https://hyperallergic.com/486055/a-closer-look-into-the-whitney-museums-board/>

[https://worthises.org/lacmaartletter?utm\\_campaign=Daily&utm\\_content=20200917&utm\\_medium=email&utm\\_source=Hyperallergic%20Newsletter](https://worthises.org/lacmaartletter?utm_campaign=Daily&utm_content=20200917&utm_medium=email&utm_source=Hyperallergic%20Newsletter)

<http://www.artnet.com/magazine/features/bradley/bradley2-23-04.asp>

<https://www.artnews.com/feature/most-controversial-museum-deaccessioning-plans-1234575019/>

<https://www.apollo-magazine.com/deaccessioning-and-diversity-us-museums/>

## II. Breve historia del museo global

[https://elpais.com/diario/1989/02/09/cultura/602982007\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1989/02/09/cultura/602982007_850215.html)

[https://elpais.com/diario/2001/10/07/cultura/1002405601\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2001/10/07/cultura/1002405601_850215.html)

[https://www.hermitagemuseum.org/wps/portal/hermitage/what-s-on/director-blog/blog-post/23sep19/!ut/p/z1/jc-xDolwEAbgZ\\_EBTK-tlB1rByxQS6lgdjEdBJsoECUOPr1oXNSI3nbJd\\_IRwYVyNT24irbuaa2h37fGH-rOfcxFRDpMGXAY6wWMwZsRjFaPwB8GQ7I\\_HM\\_AMxwPTrQd-AnJRQFTKt7fZjV5cNKgg971rM-vfmNSDIVQA8jKQMvQQD4HegA34HXqpUlhAd0w8g4ylwvfLmWueCiMkTDJRoj1lxTcqlHx0A3jdPo/dz/d5/L2dBISevZ0FBIS9nQSEh/?Ing=es](https://www.hermitagemuseum.org/wps/portal/hermitage/what-s-on/director-blog/blog-post/23sep19/!ut/p/z1/jc-xDolwEAbgZ_EBTK-tlB1rByxQS6lgdjEdBJsoECUOPr1oXNSI3nbJd_IRwYVyNT24irbuaa2h37fGH-rOfcxFRDpMGXAY6wWMwZsRjFaPwB8GQ7I_HM_AMxwPTrQd-AnJRQFTKt7fZjV5cNKgg971rM-vfmNSDIVQA8jKQMvQQD4HegA34HXqpUlhAd0w8g4ylwvfLmWueCiMkTDJRoj1lxTcqlHx0A3jdPo/dz/d5/L2dBISevZ0FBIS9nQSEh/?Ing=es)

<https://www.theguardian.com/artanddesign/2018/sep/15/victoria-and-albert-museum-dundee-v-and-a-flawed-treasure-house-on-the-tay>

## III. Modelos y prácticas de internacionalización museal

<https://www.nytimes.com/2017/11/07/arts/design/louvre-abu-dhabi.html>

<https://www.nytimes.com/2019/11/05/arts/design/pompidou-center-shanghai.html>

<https://www.nytimes.com/2007/01/01/arts/design/01louv.html>

[https://news.artnet.com/art-world/centre-pompidou-shanghai-2-1692880?utm\\_content=from\\_www.artnet.com&utm\\_source=Sailthru&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=News%20Saturday%2011/9/19&utm\\_term=artnet%20News%20Daily%20Newsletter%20USE](https://news.artnet.com/art-world/centre-pompidou-shanghai-2-1692880?utm_content=from_www.artnet.com&utm_source=Sailthru&utm_medium=email&utm_campaign=News%20Saturday%2011/9/19&utm_term=artnet%20News%20Daily%20Newsletter%20USE)

## IV. El futuro: retos, riesgos e intangibles

<https://news.artnet.com/art-world/picasso-giacometti-beijing-museum-1697253>



Universidad  
de Navarra

<https://www.latimes.com/entertainment-arts/story/2019-10-24/moca-geffen-contemporary-warehouse-programs>

[https://thementary.org/?utm\\_source=ArtFixDaily&utm\\_medium=newsletter&utm\\_campaign=GeneralAwareness&utm\\_content=](https://thementary.org/?utm_source=ArtFixDaily&utm_medium=newsletter&utm_campaign=GeneralAwareness&utm_content=)

<https://www.leparisien.fr/essonne-91/essonne-le-centre-pompidou-ouvrira-a-massy-en-2025-un-lieu-de-culture-inedit-15-10-2019-8173569.php>

<https://www.artnews.com/art-news/news/gus-casely-hayford-va-east-13537/>

[https://news.artnet.com/art-world/smithsonian-victoria-albert-gallery-canceled-1909437?utm\\_content=from\\_www.artnet.com&utm\\_source=Sailthru&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=EU%20afternoon%20newsletter%20for%209/21/20&utm\\_term=EUR%20Daily%20Newsletter%20%5BAFTERNOON%5D](https://news.artnet.com/art-world/smithsonian-victoria-albert-gallery-canceled-1909437?utm_content=from_www.artnet.com&utm_source=Sailthru&utm_medium=email&utm_campaign=EU%20afternoon%20newsletter%20for%209/21/20&utm_term=EUR%20Daily%20Newsletter%20%5BAFTERNOON%5D)

<http://global.chinadaily.com.cn/a/201906/11/WS5cffcee7a31017657723098e.html>

<https://www.artforum.com/news/lacma-to-partner-with-yuz-museum-shanghai-and-qatar-museums-on-future-programming-81209>

<https://news.artnet.com/art-world/budi-tek-interview-part-2-1455355>

[https://news.artnet.com/art-world/metropolitan-museum-korea-partnership-1708845?utm\\_content=from\\_www.artnet.com&utm\\_source=Sailthru&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=EU%20Nov%2020%20am&utm\\_term=New%20Euro%20%2B%20Newsletter%20List](https://news.artnet.com/art-world/metropolitan-museum-korea-partnership-1708845?utm_content=from_www.artnet.com&utm_source=Sailthru&utm_medium=email&utm_campaign=EU%20Nov%2020%20am&utm_term=New%20Euro%20%2B%20Newsletter%20List)

<https://www.artforum.com/news/moscow-s-pushkin-museum-to-merge-with-national-centre-for-contemporary-arts-80747>

[https://elpais.com/cultura/2017/02/01/actualidad/1485970800\\_277517.html](https://elpais.com/cultura/2017/02/01/actualidad/1485970800_277517.html)

[Bibliografia23.9.docx](#)